



Diplomado "Cultura, tradición y comercialización del mezcal"

Políticas de devolución y cancelación para la inscripción al diplomado

1. Diplomado completo

1.1. Cancelaciones antes del inicio del diplomado:

- Si se solicita la cancelación antes de la fecha de inicio del diplomado, se aplicará un cargo administrativo de \$1,200 pesos mexicanos.
- El resto del monto pagado por la inscripción será reembolsado según las siguientes condiciones:
 - a) Si la cancelación se solicita con al menos 30 días de anticipación, se reembolsará el 70% del monto total pagado, descontando el cargo administrativo.
 - b) Si la cancelación se solicita entre 15 y 29 días de anticipación, se reembolsará el 50% del monto total pagado, descontando el cargo administrativo.
 - c) Si la cancelación se solicita con menos de 15 días de anticipación, no se realizará ningún reembolso.
- Si se solicita la cancelación antes del inicio del diplomado, cómo ya se estableció no se realizará ningún reembolso, pero se puede hacer un cambio, por única ocasión, designando a otro asistente en lugar de la persona que se inscribió inicialmente. La entrega del diploma o certificación se hará únicamente a nombre de quien asista.

1.2. Cancelaciones después del inicio del diplomado:

- Si se solicita la cancelación después del inicio del diplomado, no se realizará ningún reembolso y el participante será responsable del pago total del diplomado, pero se puede hacer un cambio, por única ocasión, designando a otro asistente en lugar de la persona que se inscribió inicialmente. Este cambio solo se puede realizar en módulos completos, es decir, el nuevo designado tiene que esperar a que inicie el siguiente modulo.

La entrega del diploma o certificación se hará únicamente a nombre de quien asista y apruebe el diplomado. Es importante tener en cuenta que el cargo administrativo de \$1,200 pesos mexicanos se deducirán en todos los casos, incluso en aquellos en los que se realice un reembolso parcial. Estas políticas de devolución y cancelación buscan cubrir los costos administrativos asociados con el proceso de inscripción y cancelación, al tiempo que brindan un margen de flexibilidad para los participantes que necesiten cancelar su participación en la edición habilitada del *Diplomado "Cultura, tradición y Comercialización del mezcal"*.





Diplomado "Cultura, tradición y comercialización del mezcal"

2. Módulos

2.1. Cancelaciones antes del inicio del módulo:

- Si se solicita la cancelación antes de la fecha de inicio del módulo, se aplicará un cargo administrativo del 15% del costo del módulo. El costo de la inscripción no es reembolsable en ningún caso.
- El resto del monto pagado será reembolsado según las siguientes condiciones:
 - a) Si la cancelación se solicita con al menos 30 días de anticipación, se reembolsará el 70% del monto total pagado, descontando el cargo administrativo.
 - b) Si la cancelación se solicita entre 15 y 29 días de anticipación, se reembolsará el 50% del monto total pagado, descontando el cargo administrativo.
 - c) Si la cancelación se solicita con menos de 15 días de anticipación, no se realizará ningún reembolso.
- Si se solicita la cancelación antes del inicio del módulo, cómo ya se estableció, no se realizará ningún reembolso, pero se puede hacer un cambio, por única ocasión, designando a otro asistente en lugar de la persona que se inscribió inicialmente. La entrega del diploma o certificación se hará únicamente a nombre de quien asista.

2.2. Cancelaciones después del inicio del módulo:

- Si se solicita la cancelación después del inicio del módulo, no se realizará ningún reembolso y el participante será responsable del pago total desembolsado, pero se puede hacer un cambio, por única ocasión, designando a otro asistente en lugar de la persona que se inscribió inicialmente.

La entrega del diploma o certificación se hará únicamente a nombre de quien asista y apruebe el módulo. Es importante tener en cuenta que el cargo administrativo se deducirá en todos los casos, incluso en aquellos en los que se realice un reembolso parcial.

Estas políticas de devolución y cancelación buscan cubrir los costos administrativos asociados con el proceso de inscripción y cancelación, al tiempo que brindan un margen de flexibilidad para los participantes que necesiten cancelar su participación en la edición habilitada del *Diplomado "Cultura, tradición y Comercialización del mezcal"*.





Diplomado "Cultura, tradición y comercialización del mezcal"

Políticas de Cancelación y Devolución para la actividad presencial

1. Cancelación por parte del participante

- *Cancelación con más de 30 días hábiles de anticipación:* El participante podrá transferir su inscripción a la siguiente edición del diplomado, asumiendo únicamente el costo de acompañante (informado al momento de la reconfirmación). No aplican reembolsos en efectivo.
 - *Cancelación con menos de 30 días hábiles de anticipación o inasistencia al módulo presencial:* El participante perderá el acceso al módulo presencial y sus beneficios (alimentación, transporte local, etc.). No habrá reembolsos ni transferencias a otras ediciones.
 - *Excepción por fuerza mayor (casos médicos o emergencias documentadas):* Si el participante presenta documentación válida (ej. certificado médico oficial, acta de hechos policiales, etc.) dentro de 5 días hábiles posteriores al incidente, se podrá transferir su inscripción a la siguiente edición del diplomado sin costo.
- No aplica para gastos no reembolsables (como boletos de transporte personal).

2. Módulo Presencial (Sedes)

- Asistencia obligatoria: La participación en el módulo presencial es requisito para acreditar el diplomado.
- Costos adicionales: Cada participante cubre su traslado hasta la sede asignada.
- Apertura de sedes:
Mínimo de 3 estudiantes confirmados para abrir sede.
Si no se alcanza el mínimo, los participantes deberán elegir otra sede disponible.

3. Cancelación por parte de la institución

- Si el diplomado o módulo presencial se cancela por causas atribuibles a la organización:
Reembolso del 100% (excepto gastos no reembolsables).
O transferencia de inscripción a nueva fecha/sede sin costos adicionales.

4. Consideraciones adicionales

- Alimentos y transporte local están incluidos solo para participantes activos (no acompañantes).
- Cambios de sede/fecha deben notificarse por escrito con 15 días hábiles de anticipación, pero sujeto a disponibilidad y a que la sede este abierta.
- Bajo ningún motivo se permitirán cambios si la sede solo tiene el número mínimo de estudiantes inscritos asistentes.

